

**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

Boletín Informativo N°164

JUNIO 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2024/2025



Presidente: Dr. Guillermo Gerardo Garcia

Vicepresidente: Ing, Marcelo Jorge Honore

Secretario: Agr. Jorge Alonso

Tesorero: Sra. Silvia Salinas

Vocales Titulares:

Sr. Sergio Del Valle

Sr. Daniel Omar Tiecher

Vocales Suplentes:

Sr. Eduardo Raúl Báez

Sr. Hector José Gabeiras

Sra. María Cecilia Alessio

Síndico Titular:

Sra. Azucena Cialceta

Síndico Suplente:

Sr. Dante Gastón Baglioni

EDITORIAL

Señores Asociados:-

El pasado 5 de Mayo cumplimos 73 años de existencia como empresa de servicios públicos.-

Esta celebración nos encuentra en una etapa de consolidación en las prestaciones habituales, pero también comenzamos la expansión en el área productiva.-

Si bien hace ya un tiempo que estamos produciendo aceite de oliva extra virgen con un rotundo éxito en cuanto a calidad, llegó el momento de asociarnos y de incursionar en otros ámbitos, tal vez ajenos a los servicios públicos.-

Por tal motivo, nos adherimos recientemente a una Asociación de cooperativas de producción fruti-hortícola, de la que ya hemos informado en otras ocasiones y a través de este medio, y a su vez, en la última Asamblea Anual Ordinaria se aprobó una modificación del Estatuto Social, cambiando la denominación a Cooperativa de Servicios, Obras Públicas, Producción e Industria Ltda. de Puan, e incluyendo en su articulado esta actividad dentro del objeto social.-

Esto es por demás demostrativo del dinamismo que muestra nuestra institución, en pleno proceso de crecimiento.-

Y cumpliendo con uno de los principios fundamentales del movimiento cooperativo, cual es la integración cooperativa, integrando la Federación de cooperativas de Internet, NODOCOOP, hemos logrado instalar ya en nuestra zona 560 kms. de fibra óptica, conectando a una amplia región a través de esta tecnología.-

Nos sentimos orgullosos de estos 73 años, pero siempre queda la sensación de no haber cumplido con todos los objetivos, por eso tenemos el firme propósito de seguir construyendo para el futuro.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 25 de Abril pasado se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de la CSYOP, donde los asociados aprobaron todos los puntos del Orden del Día por unanimidad.-

A partir de este acto, se comenzó a aplicar la reforma hecha al Estatuto Social en la Asamblea anterior, reduciéndose la nómina de integrantes de Consejo de Administración, el que quedó conformado para el período 2024-2025 tal como se muestra en el inicio.-

REFORMA DEL ESTATUTO

También en este acto, se presentó ante los asociados una nueva reforma al Estatuto Social, donde se agregó a la denominación de la entidad la actividad productiva e industrial, y se la incluyó en el art. 5, que es el que determina todas y cada una de las actividades que pueden desarrollarse.-

Esto se debe a que, resulta imprescindible incursionar en otras áreas y vincularnos con instituciones provinciales y nacionales de ese sector, a fin de obtener el asesoramiento adecuado, estudiar y comparar niveles de producción, y fundamentalmente la comercialización de nuestros productos.-

Por lo tanto, el nombre de ahora en más será COOPERATIVA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA LIMITADA de PUAN, y el inciso que se agrega al art. 5 quedó redactado de la siguiente manera:- p) Producir, industrializar y comercializar cualquier tipo de cereal, frutos y hortalizas, ya sea en forma directa o a través de sus asociados.-



ENERGIA ELÉCTRICA

En los consumos del mes de Abril se aplicó la segunda parte del ajuste tarifario dispuesto por el Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, que comenzaron a regir a partir del mes de Marzo y que fueron desdoblados.-

Es por ello que en las facturas emitidas y cuyos vencimientos operaron en Mayo, se vieran reflejados estos aumentos, por lo que recomendamos expresamente el uso racional de la energía, a fin de evitar costos aún mayores.-

Con la finalidad de mejorar la prestación de los servicios, fundamentalmente el de energía, se adquirió una camioneta marca Toyota, doble cabina, 4X4 usada y con 6.700 km. a la Cooperativa Eléctrica de Villa Maza.-

Esta unidad se destinará al sector rural y reemplazará a otro vehículo que próximamente se pondrá a la venta.-

De esta forma, mantenemos el parque automotor actualizado y en excelentes condiciones de uso.-



TRABAJOS EN LA PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre Abril -Mayo 2024.-

Construcción de 250 mts de línea protegida de 1/2 tensión en calle Integración para nuevo puesto de transformación de 315 kva ampliación zona Bolquettes Malteria Pampa S.A.-

Construcción puesto de transformación de 400 kva en zona industrial, ampliación planta Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial de Puan.-

Construcción 80 mts de línea de media tensión compacta en calle Cooperación.-

Construcción 80 mts de línea en baja tensión en doble terna, de preensamblado de 3x95+50 en ampliación planta de cereales de Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial de Puan.-

Mantenimiento preventivo en líneas de media tensión en zona rurales de Colonia Lapin consistente en retensado de conductores, cortado de hilachas, cambio de aisladores y cambio de seccionadores.-

Reemplazar seccionamiento 3 etapas instalado en línea de media tensión zona rural Pigüé.-

Comienzo de poda preventiva sobre las líneas de media tensión trancales en zona rural.-

Comienzo de poda preventiva en zona urbana, en barrio San Cayetano, sobre línea de media tensión.-

Colocación columna de alumbrado en calle Alsina entre Cossi y R. Vazquez.-

Recuerde que el HURTO de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es UN DELITO que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente:-
“Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”.- A su vez, recordamos que el concepto “cosa mueble” y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.



ALUMBRADO PÚBLICO

La Municipalidad local nos hizo llegar el Decreto 920/24, mediante el cual incrementa el cargo fijo de la tasa de alumbrado público establecido en el inc. a) art. 4° de la Ordenanza N° 7920/23, el que pasará a ser de \$ 5.131.-

Este nuevo valor será de aplicación a partir del 29 de Mayo del presente año.-



AGUA CORRIENTE

Con un avance de obra acorde a nuestras posibilidades, ya se han reestructurados 3900 metros incluidos los cruces de calle de red de agua.-

En este accionar es fundamental el despliegue de la maquina adquirida oportunamente para tal fin, sobre todo donde existe terreno de extrema dureza.-

Al cierre de la presente edición se estaba trabajando en la manzana comprendida entre las siguientes calles: Dean Funes, Saavedra, Lavalle y Teniente Daza.-

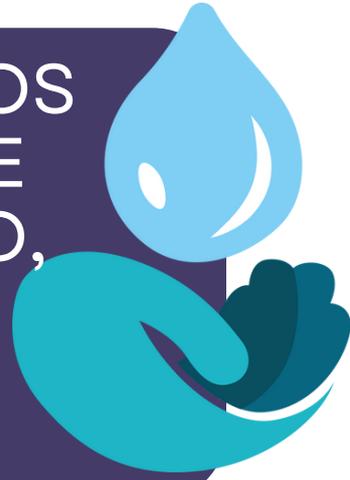
NUEVO IMPUESTO A APLICAR SOBRE LOS CONSUMOS DE AGUA

En otro orden informamos a nuestros usuarios del servicio que en la próxima factura que se emita por consumos de agua se podrá observar la incorporación de un tributo del 4 % sobre los importes netos a abonar por el usuario. Esto es por la aplicación del art. 70 de la ley 15310.- El importe recaudado con esas características, deberá ser trasladado al Municipio, previa rendición de cuentas.-



A todos los usuarios del servicio de agua corriente que aun registran facturas pendientes de pago, solicitamos acercarse a nuestras oficinas para regularizar su situación de deuda.- Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA



INSTALACION TANQUE DE RESERVA

Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente:- Con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-



“CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. ES NUESTRA. ES PARA TODOS”
UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, NO LA DERROCHE.



CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:-

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:-

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:-

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

Jardín y plantas:-

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:-

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

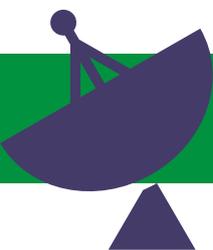
No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios:- porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

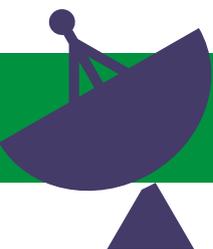
En el sistema:- porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-



COMUNICACIONES

El 30 de Abril pasado se realizó la Asamblea Anual Ordinaria de Nodocoop, Federación de cooperativas Ltda., donde se trataron diversos temas de la actividad de comunicaciones, se aprobó la memoria y el balance y se llevó a cabo la elección de autoridades, recayendo la presidencia en nuestro delegado, Dr. Guillermo García.-



PLAN FIBRA AL HOGAR

Estos son valores a percibir a partir de la instalación del nuevo sistema en cada hogar:-

Derecho de conexión Fibra Optica: \$ 46.680

Planes :

50 Megas \$ 13433.16

100 Megas \$ 17833.68

200 Megas \$ 20149.53



SECTOR PRODUCTIVO

El día 2 de Mayo comenzamos con la recolección de aceitunas, y lamentablemente, a la fecha, debemos informar que la misma no tiene el rendimiento esperado en cuanto a cantidad.-

Este fenómeno se ha dado prácticamente en todos los olivares del sud-oeste bonaerense, debido a razones climáticas, aunque a ciencia cierta aún se desconoce cuál fue la verdadera afectación producida.- Los expertos en la materia están estudiándolo para un diagnóstico definitivo que permita, en la medida de lo posible, tomar recaudos al respecto.-

El 22 de Mayo recibimos la visita de la Sra. Ailén Sevillano, Gerente de Zona Franca del Puerto Bahía Blanca-Coronel Rosales, y representante del Ministerio de la Producción de la Provincia.-

Esta persona, fue la encargada de las gestiones principales para la obtención de un préstamo del Banco Provincia, Sector Cooperativas, destinado a la construcción de salón multiuso en la finca, complementario de otras obras para incorporarla en el circuito turístico local.-

Ailén recorrió las instalaciones, observó los trabajos de la obra, y fundamentalmente se llevó una imagen de todo lo que hacemos para mostrarla a nivel gobierno provincial.-

Agradecemos desde estas páginas su accionar.-

También en los últimos días de Mayo llegó el tanque de acero inoxidable de 2000 litros adquirido en Mendoza mediante un crédito obtenido de la asociación ACOHOFAR, el que se estaba instalando al cierre de esta edición.-

Por último, queremos destacar y agradecer profundamente la inestimable colaboración del Sr. Nazareno Tranier, quien facilitó un carro para el transporte del silo hasta nuestra finca de olivos.-





SECTOR PRODUCTIVO

INTEGRACION INSTITUCIONAL

A su vez, se suscribió un convenio con el Taller Protegido Crecer para que sus concurrentes desarrollen actividades educativas y laborales en la cosecha, generando un vínculo de colaboración con esta institución puanense, que tiene por objeto la inclusión de personas con discapacidad.-

Creemos que es un hecho trascendente ayudar a entidades que desarrollan una loable tarea, fundamentalmente con esas personas que concurren, haciéndolos partícipes y protagonistas, y esta es una inmejorable oportunidad para ello.-

VISITAS A LA FINCA

En este bimestre recibimos en la finca de olivos las siguientes visitas:-

- Taller Protegido Despertares de Darregueira.- Docentes y alumnos.-
- Familia Ramborger de restaurant “Variette”.-
- Alumnos de 4° Año Instituto Secundario Almafuerte.-
- Alumnos de 2° y 5° Año Secundaria Instituto María Susana.-
- ALUMNOS 5° Secundaria Escuela Técnica de Puan.-
- Autoridades de ACOHOFAR.-



SERVICIOS SOCIALES

A continuación detallamos los profesionales especialistas que atienden en los consultorios:

- Nutricionista. Lic Agostina Gabeiras
- Oculista. Dr Leonardo Lopapa
- Oncologo. Dr Paul Ginestet
- Podologa. Nerea Olquin
- Psiquiatra. Ornella Pasini.
- Quiropraxia y Rpg. Lic Silvina Roth
- Endocrinologa. Dra Luciana Mangas
- Neumonologa. Dra Adriana Ferraris
- Neurologo. Dr Claudio Miriuca

Por consultas y turnos llamar al
tel: 02923 489 888



ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:

- Control de Presión.-
- Control de Temperatura.-
- Control de Frecuencia cardíaca.-
- Control de Oxígeno en sangre.-
- Colocación de inyecciones.-
- Nebulizaciones.-
- Curaciones.-

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

Señores asociados:

Recordamos a ud., Que los servicios de enfermería, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que esten adheridos al mismo.-Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente



HORARIO DE ATENCION ENFERMERIA



Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 20 hs.-
Sábados de 9 a 12 hs.
Domingo y feriados cerrado



SEPELIO

AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:-

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-



FALLECIMIENTOS FEBRERO/ABRIL

El Consejo de Administración de la CSyOP hace llegar sus condolencias a los familiares de los asociados fallecidos en el bimestre.-

- FEITT, JUAN CARLOS
- HEFFNER, TERESA ESTER
- PAEZ, CARLOS ALFONSO
- HIPPIENER, MARIO RAUL
- ZANETTI, MIGUEL ANGEL
- GIRAUDO FINO, NELLY ETHEL
- GRASSL, VERONICA BEATRIZ
- RAJ, JORGE ROBERTO
- BAUZA, MARIA



RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Abril-Mayo nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Asamblea General Ordinaria de Nodocoop.-
- Reunión mensual de Nodocoop en la localidad de Azopardo.-
- Jornadas virtuales y presenciales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Reunión con ACOHOFAR en la CSYOP.-
- Reunión con Intendente Municipal y funcionarios.-
- Asamblea del FREBA.-
- Reunión en Cooperativa de Cooperativas La Regional.-
- Reunión con la Sra. Ailén Sevillano, representante del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.-



COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES Y ZONALES

- Bomberos Voluntarios:- Servicios de agua, energía, televisión, Internet y Telefonía sin cargo.-
- Centro de Jubilados y Pensionados:- Servicios de agua y energía sin cargo.-
- Instituto Almafuerde.-
- Grupo Coral Puan.-
- Peña Folclórica Recordando lo Nuestro.-
- Biblioteca Bernardino Rivadavia.-
- Jardines de Infante locales.-
- Aporte de la grúa, mano de obra y materiales para obras de Nodocoop en Azopardo.-
- Banco Credicoop Coop. Ltda. Uso del salón auditorio para reunión regional.-

INFORMACIÓN GENERAL

Señor Usuario-Asociado.-

Le recordamos que ante el corte de cualquier servicio que presta la Cooperativa cuando la causa es la FALTA DE PAGO, Ud. deberá abonar un derecho de reconexión y/o habilitación, conforme al siguiente detalle:-

TARIFAS

Servicios de Televisión

Abono Básico Analógico \$ 12.381.88 Dibox \$ 19358.55

Servicios de Teléfono

Abono Familiar \$ 1106.65

Abono Comercial / Gobierno \$ 2822.38

Abono Profesional \$ 2154.45

Servicios de Internet Cable Modem

20 Megas \$9445.10

30 Megas \$ 13630.59

50 Megas \$ 16987.53

Servicios de Internet Fibra Óptica

50 Megas \$ 13433.16

100 Megas \$ 17.833.68

200 Megas \$ 20149.53

SERVICIOS SOCIALES

Grupo Familiar \$10483.61

Persona a Cargo \$ 2620.90C/U

Servicios de Energia Electrica

Derecho Conexion T1R / cambio de domicilio \$20033.87

Derecho Conexion T 1G / cambio de domicilio \$24101.61

Derecho Conexion T 4 Rural / cambio de domicilio \$26635.21

Derecho Conexion Trifasica T 1R/cambio de domicilio \$45740.91

Derecho Conexion Trifasica T 1G/cambio de domicilio \$73367.91

Derecho Conexion Trifasica T4/cambio de domicilio \$72081.93

Servicios de Agua Corriente

CARGO FIJO Consumo hasta 10 mts³ \$ 5.564

CARGO VARIABLE

Consumo entre 10 mts³ y 15 mts³ \$ 383.88

Consumo entre 15 mts³ y 25 mts³ \$ 451.62

Consumo entre 25 mts³ y 40 mts³ \$ 573.22

Consumo entre 40 mts³ y 60 mts³ \$673.96

Consumo mas de 60 mts³ \$847.66

Derecho de conexión (sin iva) \$ 140.561.96

Sr. Asociado si su factura por servicios tiene la leyenda "REGISTRA PERIODOS IMPAGOS" invitamos acercarse y CONSULTAR EN ADMINISTRACION a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 6hs a 12 hs de lunes a viernes.-

Mensaje de la CSyOP

“

“Solo el que intenta lo absurdo es capaz de conseguir lo que parecía imposible.-”

Miguel de Unamuno

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:-

- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puan.-España N° 221 (Oficina de Seguros).-
- La Casa del Pollo”.- Dr. J. M. Juanena N° 65.-
- Locutorio “La Usina” Mar del Plata N° 451.-
- “CENTRO-COM” Avda. San Martín N° 379.-
- Banco Credicoop Coop Ltda.- Avda. San Martín N° 46
- Supermercado “El Negro” Av. Alem y Colon
- Supermercado “Gootan Av. San Martín

INFORMACION DE INTERES

Trámites a realizar para obtener la prestación de los servicios de:

SERVICIOS SOCIALES

- Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR, ADEMÁS NO POSEER DEUDA.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.-

ENERGIA ELECTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas físicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o la persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas jurídicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- Estatuto social.
- Acta de designación de autoridades.
- Depósito en garantía (si resulta procedente).
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas

MISION

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan. Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

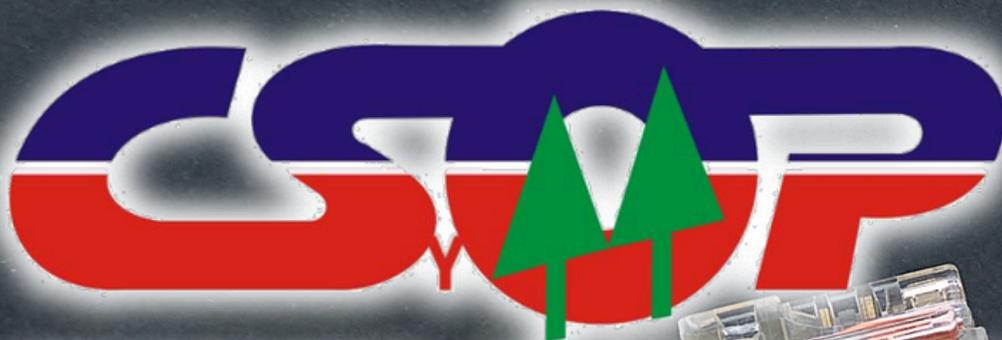
VISION

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-





**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

**¡Seguinos en
nuestras redes para
estar informado!**



csyoppuan



**Cooperativa de
Servicios y Obras
Públicas Limitada de
Puan**

www.csyoppuan.com.ar